CONTRATACION DIRECTA Nº 10/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM - ID N° 335.492.

000225

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 27 (veinte y siete) días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - ID N° 335.492.** El Comité de Evaluación se encuentra conformado, por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Sr. Marcos Javier Meaurio**, Director Administrativo, y la **Lic. Evangelista Gini**, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día jueves 14 de septiembre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

1. **DELFIN IND. & COM. De Norma López de Giacomi**, con RUC N° 503.840-5;
2. **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez**, con RUC Nº 3.500.971-3;
3. **GEMINIS IND. & COM. S.A.,** con RUC Nº 80016180-7;

1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 14 de septiembre de 2017, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 3 (tres) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:15 hs., las cuales constan en el siguiente cuadro con sus respectivas propuestas económicas:

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finan.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTAS (IVA INCLUIDO)
DELFIN IND. & COM. De Norma López de Giacomi	Gs. 1.732.957
OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	Gs. 1.350.583
GEMINIS IND. & COM. S.A.	Gs. 1.668.680

000224

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma unipersonal oferente **DELFIN IND. & COM. De Norma López de Giacomi** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, la Declaración Jurada del Articulo 40, y no se observa el documento de identidad del oferente. ----------

La firma unipersonal oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Poder de Representante, la Constancia SIPE Nº 1466980 encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: Documento de Identidad y la Declaración Jurada del Articulo 40. ----------

La firma oferente **GEMINIS IND. & COM. S.A.,** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, la Constancia SIPE Nº 1467009 encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: Documento de Identidad, Constitución de la Sociedad, la Declaración Jurada del Articulo 40. ---------

2. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DELFIN IND. & COM.	OFICOMPRAS	GEMINIS IND. & COM. S.A.
Formulario de Oferta* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	N/A	N/A	CUMPLE

Evangelista B. Gimi
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Antonio Caballero Servián
Director General
Dirección General de Admin. y Finan.

000223

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DELFIN IND. & COM.	OFICOMPRAS	GEMINIS IND. & COM. S.A.
inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (*para los casos de personas jurídicas*)			
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta. *(para los casos de personas físicas)*	**NO CUMPLE**	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, la firma unipersonal oferente **DELFIN IND. & COM. de Norma López de Giacomi**, **NO CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación (no subsanable), por lo que se resuelve **RECHAZAR** la oferta presentada por la misma. El motivo por el cual se desecha la oferta de la firma **DELFIN IND. & COM. de Norma López de Giacomi**, se basa en la falta de presentación del documento de Identidad del firmante de la oferta y documento que acredite la facultad del firmante considerando que la firma unipersonal pertenece a la señora Norma López de Giacomi y fue firmada por la Licenciada Janette Jazmín Toledo, en carácter de apoderada sin contar con un documento que la acredite como tal.----------

De esta manera y basándose en lo que dicta el Decreto Nº 21.909 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 58 en la cual "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante*".---

Las firmas oferentes **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez y GEMINIS IND. & COM. S.A., CUMPLEN** con la presentación en forma de todas las documentaciones de Carácter Sustancial exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por la mismas. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el SICP de los datos de los oferentes en concurso, confirmando que ninguna de las firmas posee prohibiciones para contratar

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las mismas. ----------

000222

3. ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61º Del Decreto Nº 21.909/03 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTAS (IVA INCLUIDO)
1 - OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	Gs. 1.350.583
2 - GEMINIS IND. & COM. S.A.	Gs. 1.668.680

En el Anexo 1 "Cuadro comparativo de ofertas" se procedió a evaluar los precios ofertados por las firmas, verificando que ninguna de las ofertas precisa de correcciones aritméticas. ----------

No obstante, en lo que respecta a la oferta presentada por la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez,** se pudo constatar que **EXISTEN** diferencias en el precio ofertado en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial y del 20% por encima del precio referencial, correspondiente al presente llamado, por lo que este Comité Evaluador solicitó aclaraciones (por medio de una Nota Detallada) a dicha firma acerca de los motivos que ocasionaron que sus precios se encuentren en estos márgenes, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16.----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	OFICOMPRAS	
							Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION %
1	44111503-002	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	Unidad	UNIDAD	1	47.500	22.848	-52%
10	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Unidad	UNIDAD	1	76.900	110.000	43%
26	44121612-001	Cutter mango de plastico chico	Unidad	UNIDAD	1	3.280	1.613	-51%
48	44122016-001	Pinza sujetapapeles grande	Unidad	UNIDAD	1	1.700	1.053	-38%
66	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	FRASCO	1	3.000	8.500	183%
67	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	FRASCO	1	23.900	8.500	-64%

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Dicha firma oferente remitió vía nota en fecha 29 de septiembre del corriente la composición de sus precios y las argumentaciones correspondientes, las cuales fueron verificadas y analizadas por el Comité Evaluador concluyéndose que los precios unitarios cotizados se encuentran plenamente justificados y son de ejecución posible; por lo que se resuelve **ACEPTAR** los precios ofertados por la firma unipersonal **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez**. ----------000221

4. ANALISIS EN DETALLE:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".*--

Se selecciona al oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por poseer la oferta más baja a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Personas físicas	**OFICOMPRAS**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE

Otros documentos requeridos.	**OFICOMPRAS**
Deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia de la empresa, ya sea con estatutos sociales o inscripción en el RUC.	CUMPLE

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Mesurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Serrán
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Contratos y/o comprobantes legales de venta, de provisión de útiles de oficina de la misma naturaleza a lo solicitado, de los últimos dos (2) años (2015 y 2016) equivalentes en promedio al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y comprobantes legales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Se aclara que deberán ser necesariamente de los 2 años, debiendo presentar por lo menos 1 por cada año requerido.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para poder aplicar el margen de Preferencia. La no presentación de la misma no será causal de descalificación.-	NO PRESENTA

000220

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye que:

La firma unipersonal oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

5. VERIFICACIÓN DE MUESTRAS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

En fecha 28 de septiembre del corriente, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección Administrativa que por su intermedio el Departamento de Almacenes y Suministros realice un informe técnico sobre las muestras remitidas por parte de la firma unipersonal **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez,** en el marco de la presente contratación.----------

En fecha 29 de Septiembre de 2017 se recibe la Nota A.S. Nº 37/17 en respuesta a la solicitud del informe técnico sobre las muestras en donde menciona lo siguiente: Analizadas las muestras presentadas por la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez,** manifestamos que las mismas cumplen suficientemente con las especificaciones técnicas de acuerdo a la Carta de Invitación.----------

Con todos estos elementos, se considera por cumplido los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación, con relación a la documentación legal y a las especificaciones técnicas; por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás criterios de evaluación. ----------

6. CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

Evangelista B. Gini
Depto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Fernando Serián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanza

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez,** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida. ----------000219

Posteriormente se evalúo el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si los representantes del oferente (que se listan en el cuadro de abajo), se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Memo DGTH N° 1.463/17), se evidencia que los representantes legales de la firma unipersonal **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez,** no figuran actualmente dentro del Anexo de Personal de la Institución. ----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	3.500.971	PROPIETARIO	NO POSEE REGISTROS
Patricia María Arana Riquelme	3.694.207	APODERADA	NO POSEE REGISTROS

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

7. EXPERIENCIA

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servi
Director General
Dirección General de Adm. y Fina

La firma unipersonal **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** **Cumple** satisfactoriamente con más de 2 años de antigüedad en el ramo de: Comercio al por Mayor de artículos de librería, obrantes su constancia RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación que data del 27 de mayo del 2011. ---------- 000218

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO OFICOMPRAS

Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento	Fecha	Descripción del Servicio	Año 2015	Año 2016
1	SENATUR	CONTRATO 59/2015	09/11/2015	ADQUISICION DE UTILES	55.217.260	
2	SINAFOCAL	CONTRATO 12/2016	01/08/2016	ADQUISICION DE UTILES		93.069.320
TOTAL					55.217.260	93.069.320
Promedio de los últimos 2 años (2015 y 2016)						**74.143.290**
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 1.350.583 * 50%)						**675.291**

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez**, ha presentado Facturaciones correspondientes a los años 2015 y 2016, cuya suma supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia. ---------

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: "340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, cuyas partidas presupuestarias se encuentran sujetas a la Ampliación Presupuestaria. ----------

11. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación: El

Evangelista B. Gini
Jefe de Almacenes y Suministros

Javier Mendieta
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Angel Piguerdo
Director General
Dirección General de Adm

Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **"POR EL TOTAL"**, se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer: 000217

Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/17 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM ID 335.492 recaiga en la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez**, con RUC N° **3.500.971-3** por un monto mínimo a contratar de **Gs. 75.000.000** (Guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de **Gs. 150.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta millones) considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 03 días del mes de octubre de 2017, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad. ----------

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL MTESS"
AD REFERENDUM - ID: 335.492

Utiles de Oficina, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A.				OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias				DELFIN IND. Y COM. De Norma López de Giancomi			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	44111503-002	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	Unidad	UNIDAD	1	CHUANGYI	CHINA	29.700	29.700	ARTING	CHINA	22.848	22.848	FOSKA	CHINA	33.660	33.660
2	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	1	3M	USA	11.900	11.900	FOSKA	CHINA	3.856	3.856	3M	USA	43.299	43.299
3	47131703-002	BASURERO DE PLASTICO	Unidad	UNIDAD	1	DING GAO	CHINA	33.000	33.000	KM PLASTICO	BRASIL	14.000	14.000	PLAS	ARGENTINA	9.056	9.056
4	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	NACIONAL	5.600	5.600	RIOPEL	NACIONAL	8.500	8.500	RIOPEL	NACIONAL	7.920	7.920
5	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	NACIONAL	5.600	5.600	RIOPEL	NACIONAL	8.500	8.500	RIOPEL	NACIONAL	7.920	7.920
6	44121704-001	Boligrafo azul	Unidad	CAJA	1	GEMINIS	CHINA	21.500	21.500	ARTING	CHINA	40.000	40.000	HEXA	NACIONAL	33.053	33.053
7	44121704-001	Boligrafo negro	Unidad	CAJA	1	GEMINIS	CHINA	21.500	21.500	ARTING	CHINA	40.000	40.000	HEXA	NACIONAL	33.053	33.053
8	44121704-001	Boligrafo rojo	Unidad	CAJA	1	BIC	BRASIL	59.000	59.000	ARTING	BRASIL	40.000	40.000	HEXA	NACIONAL	33.053	33.053
9	60121535-003	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINA	900	900	ARTING	CHINA	1.225	1.225	MEMORIS	CHINA	1.064	1.064
10	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Unidad	UNIDAD	1	CASIO	CHINA	126.000	126.000	CASIO	JAPON	110.000	110.000	CASIO	CHINA	120.047	120.047
11	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora - N° 24/6	Unidad	CAJA	1	KORES	CHINA	900	900	ALLMAX	CHINA	913	913	FOSKA	CHINA	1.056	1.056
12	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora - N° 23/10	Unidad	CAJA	1	EU	CHINA	4.550	4.550	ALLMAX	CHINA	2.730	2.730	FOSKA	CHINA	3.895	3.895
13	44121905-001	Minas para portaminas	Unidad	TUBO	1	FABER CASTELL	BRASIL	1.350	1.350	MOSPAS	CHINA	1.800	1.800	CENTRUM	GERMANY	800	800
14	44122011-016	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	NACIONAL	830	830	RIOPEL	NACIONAL	916	916	RIOPEL	NACIONAL	998	998
15	44122011-009	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Unidad	UNIDAD	1	JUDE	CHINA	1.350	1.350	ARTING	CHINA	1.500	1.500	OFFICE	CHINA	1.890	1.890
16	44122017-001	Carpeta colgante con orejera portanombre	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	NACIONAL	1.800	1.800	RIOPEL	NACIONAL	2.500	2.500	DELFIN	NACIONAL	2.525	2.525
17	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	ROLLO	1	FITABRAS	NACIONAL	5.710	5.710	DE FITA	NACIONAL	7.000	7.000	DE	NACIONAL	6.075	6.075
18	44122104-001	Clips chico	Unidad	CAJA	1	SQUARE	CHINA	2.030	2.030	SEAGULL	CHINA	1.200	1.200	FOSKA	CHINA	1.322	1.322
19	44122104-002	Clips mediano	Unidad	CAJA	1	SQUARE	CHINA	1.580	1.580	SEAGULL	CHINA	1.500	1.500	FOSKA	CHINA	1.256	1.256
20	44122104-003	Clips grande	Unidad	CAJA	1	SQUARE	CHINA	4.150	4.150	SEAGULL	CHINA	3.100	3.100	FOSKA	CHINA	3.430	3.430
21	44122112-001	Fastener o corchete chico	Unidad	CAJA	1	ACC	BRASIL	7.150	7.150	ACC	BRASIL	6.400	6.400	ACC	BRASIL	8.190	8.190
22	44122112-001	Fastener o corchete mediano	Unidad	CAJA	1	ACC	BRASIL	8.100	8.100	ACC	BRASIL	10.300	10.300	ACC	BRASIL	7.205	7.205
23	44122112-001	Fastener o corchete grande	Unidad	CAJA	1	ACC	BRASIL	19.710	19.710	ACC	BRASIL	16.700	16.700	ACC	BRASIL	20.019	20.019
24	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	FRASCO	1	AMBEX	BRASIL	1.960	1.960	AMBEX	BRASIL	2.065	2.065	SONI	INDIA	1.719	1.719
25	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	1	KOBO	CHINA	3.500	3.500	FOSKA	CHINA	4.060	4.060	CENTRUM	GERMANY	4.475	4.475

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

03219

26	44121612-001	Cutter mango de plastico chico	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINA	1.300	1.300	FOSKA	CHINA	1.613	1.613	ALAMO	CHINA	1.064	1.064
27	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	1	TRI LINE	CHINA	2.690	2.690	FOSKA	CHINA	2.100	2.100	FOSKA	CHINA	2.508	2.508
28	43201817-001	Disco compacto cd-r de 700mb en caja individual	Unidad	CAJA	1	MAXELL	TAIWAN	4.900	4.900	MAXELL	USA	5.000	5.000	HANK	TAIWAN	3.625	3.625
29	43201817-001	disco compacto cd-rw de 700mb	Unidad	CAJA	1	MAXELL	TAIWAN	7.980	7.980	MAXELL	USA	8.000	8.000	MAXELL	TAIWAN	6.850	6.850
30	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 9 mm	Unidad	UNIDAD	1	LASSANE	BRASIL	190	190	LASSANE	BRASIL	385	385	LASSANE	BRASIL	218	218
31	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 23 mm	Unidad	UNIDAD	1	LASSANE	BRASIL	680	680	LASSANE	BRASIL	1.080	1.080	LASSANE	BRASIL	875	875
32	44121714-001	Gomitas para billetes	Unidad	PAQUETE	1	GEMINIS	CHINA	10.950	10.950	FOSKA	CHINA	6.350	6.350	IMP	CHINA	27.037	27.037
33	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINA	450	450	FOSKA	CHINA	770	770	FOSKA	CHINA	403	403
34	44121705-002	Portamina de 0.7mm	Unidad	UNIDAD	1	FABER CASTELL	BRASIL	3.100	3.100	FABER CASTELL	INDIA	5.200	5.200	CENTRUM	GERMANY	2.314	2.314
35	14111531-001	Libro de Acta de 100 hojas	Unidad	UNIDAD	1	IMPRESOL	NACIONAL	13.720	13.720	IMPRESOL	NACIONAL	18.000	18.000	GUAIRA	NACIONAL	15.000	15.000
36	14111531-001	Libro de Acta de 200 hojas	Unidad	UNIDAD	1	IMPRESOL	NACIONAL	22.120	22.120	IMPRESOL	NACIONAL	22.000	22.000	GUAIRA	NACIONAL	23.000	23.000
37	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color negro	Unidad	UNIDAD	1	MOSPAS	CHINA	2.000	2.000	FOSKA	CHINA	2.170	2.170	FOSKA	CHINA	1.150	1.150
38	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color azul	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	INDIA	1.500	1.500	FOSKAS	CHINA	2.170	2.170	FOSKA	CHINA	1.150	1.150
39	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color rojo	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	INDIA	1.500	1.500	MOSPAS	CHINA	2.170	2.170	SONI	CHINA	2.171	2.171
40	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	INDIA	980	980	FOSKA	CHINA	1.610	1.610	MEMORIS	CHINA	1.611	1.611
41	44121622-001	Mojadedos	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINA	1.590	1.590	FOSKA	CHINA	3.000	3.000	FOSKA	CHINA	2.640	2.640
42	43202005-007	Memoria USB 16 GB	Unidad	UNIDAD	1	SANDISCK	CHINA	43.400	43.400	SANDISK	USA	52.500	52.500	SANDISK	TAIWAN	51.760	51.760
43	44101716-001	Perforadora chica	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	NACIONAL	10.340	10.340	ARTING	CHINA	13.700	13.700	FOSKA	CHINA	17.161	17.161
44	44101716-001	Perforadora grande	Unidad	UNIDAD	1	ALLWIN	CHINA	200.000	200.000	EAGLE	CHINA	75.400	75.400	EAGLE	CHINA	421.750	421.750
45	44122106-001	Chinches	Unidad	CAJA	1	ARTESCO	PERU	2.000	2.000	KOFA	CHINA	1.400	1.400	MOSPAS	CHINA	2.505	2.505
46	44122016-001	Pinza sujetapapeles chico	Unidad	UNIDAD	1	WEISCHU	CHINA	670	670	HUIJIAW	CHINA	426	426	BINDER	CHINA	635	635
47	44122016-001	Pinza sujetapapeles mediano	Unidad	UNIDAD	1	WEISCHU	CHINA	1.060	1.060	HUIJIAW	CHINA	705	705	BINDER	CHINA	754	754
48	44122016-001	Pinza sujetapapeles grande	Unidad	UNIDAD	1	WEISCHU	CHINA	1.680	1.680	HUIJIAW	CHINA	1.053	1.053	BINDER	CHINA	1.117	1.117
49	31201610-001	COLA ADHESIVA blanco, lavable, secado rápido, no tóxica, de 250 ml.	Unidad	FRASCO	1	FABER CASTELL	BRASIL	10.220	10.220	MAXICOLA	BRASIL	5.870	5.870	MAXI	BRASIL	5.545	5.545
50	44111509-004	Porta Clips	Unidad	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	4.970	4.970	FOSKA	CHINA	3.990	3.990	IMP	CHINA	3.788	3.788
51	44111509-007	Porta lapices mediano	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINA	21.700	21.700	ARTING	CHINA	6.700	6.700	PIZZINI	CHINA	6.600	6.600
52	44121615-001	Presilladora Mediana	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINA	7.400	7.400	FOSKA	CHINA	7.550	7.550	FOSKA	CHINA	7.978	7.978
53	44121615-001	Presilladora grande	Unidad	UNIDAD	1	DIAO	CHINA	55.000	55.000	FOSKA	CHINA	57.000	57.000	EAGLE	CHINA	92.547	92.547
54	44122003-002	Plancheta de madera	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	NACIONAL	6.450	6.450	FOSKA	NACIONAL	6.508	6.508	FOSKA	NACIONAL	6.872	6.872
55	44121624-001	Regla plastica	Unidad	UNIDAD	1	INCH	CHINA	700	700	FOSKA	CHINA	950	950	HTONE	CHINA	756	756
56	44121619-001	Sacapunta	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINA	460	460	FOSKA	CHINA	600	600	IMP	CHINA	630	630
57	44121604-006	Sello numerador o foliador	Unidad	UNIDAD	1	GREAT WALL	CHINA	84.500	84.500	ARTING	CHINA	87.000	87.000	MEMORIS	CHINA	78.480	78.480
58	44121604-001	Sello automatico de 3 lineas	Unidad	UNIDAD	1	COLOP	AUSTRIA	49.000	49.000	COLOP	AUSTRIA	36.000	36.000	COLOP	AUSTRIA	43.000	43.000
59	44121604-002	Sello común redondo	Unidad	UNIDAD	1	NEW SHOP	NACIONAL	25.200	25.200	NEW SHOP	NACIONAL	18.000	18.000	AUTOMATIK	CHILE	37.019	37.019
60	44121604-003	Sello de madera	Unidad	UNIDAD	1	NEW SHOP	NACIONAL	91.000	91.000	NEW SHOP	NACIONAL	75.000	75.000	CARIMBOS	NACIONAL	67.680	67.680
61	44122008-001	Separador de plastico	Unidad	PAQUETE	1	YILAILI	CHINA	9.040	9.040	ARTING	CHINA	7.500	7.500	CARIMBOS	NACIONAL	5.487	5.487

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

00215

62	14111705-001	Servilletas de papel Con fibra de celulosa /medida 20 x 22/ 50 unidades por paquete como mínimo	Unidad	PAQUETE	1	VILLET	NACIONAL	2.710	2.710	BANBINO	NACIONAL	1.600	1.600	BANBINO	NACIONAL	1.260	1.260
63	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	PAQUETE	1	AVON	NACIONAL	68.600	68.600	ALAMO	CHINA	44.000	44.000	GUAIRA	NACIONAL	37.680	37.680
64	44121505-002	Sobre manila A4	Unidad	PAQUETE	1	AVON	NACIONAL	43.960	43.960	ALAMO	CHINA	41.000	41.000	GUAIRA	NACIONAL	34.920	34.920
65	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	1	SHIF	CHINA	4.100	4.100	FOSKA	CHINA	5.900	5.900	FOSKA	CHINA	6.735	6.735
66	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	FRASCO	1	GEMINIS	CHINA	3.750	3.750	PILOT	CHINA	8.500	8.500	JAPAN	BRASIL	5.751	5.751
67	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	FRASCO	1	GEMINIS	CHINA	3.750	3.750	PILOT	CHINA	8.500	8.500	JAPAN	BRASIL	5.751	5.751
68	44111905-003	Pizarra acrilica colgante de 100cm x 150cm	Unidad	UNIDAD	1	DIGITAL EXPRESS	NACIONAL	462.000	462.000	STALO	BRASIL	350.000	350.000	CORTIARTE	BRASIL	310.200	310.200
								Precio Total	***1.668.680***			***Precio Total***	***1.350.583***			***Precio Total***	***1.732.957***

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Director General de Adm. y Finanzas

000214

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL MTESS"
AD REFERENDUM - ID: 335.492

Utiles de Oficina, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	44111503-002	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	CHINA	22.848	22.848
2	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	1	FOSKA	CHINA	3.856	3.856
3	47131703-002	BASURERO DE PLASTICO	Unidad	UNIDAD	1	KM PLASTICO	BRASIL	14.000	14.000
4	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	UNIDAD	1	RIOPEL	NACIONAL	8.500	8.500
5	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	UNIDAD	1	RIOPEL	NACIONAL	8.500	8.500
6	44121704-001	Boligrafo azul	Unidad	CAJA	1	ARTING	CHINA	40.000	40.000
7	44121704-001	Boligrafo negro	Unidad	CAJA	1	ARTING	CHINA	40.000	40.000
8	44121704-001	Boligrafo rojo	Unidad	CAJA	1	ARTING	BRASIL	40.000	40.000
9	60121535-003	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	CHINA	1.225	1.225
10	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Unidad	UNIDAD	1	CASIO	JAPON	110.000	110.000
11	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora - N° 24/6	Unidad	CAJA	1	ALLMAX	CHINA	913	913
12	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora - N° 23/10	Unidad	CAJA	1	ALLMAX	CHINA	2.730	2.730
13	44121905-001	Minas para portaminas	Unidad	TUBO	1	MOSPAS	CHINA	1.800	1.800
14	44122011-016	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1	RIOPEL	NACIONAL	916	916
15	44122011-009	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	CHINA	1.500	1.500
16	44122017-001	Carpeta colgante con orejera portanombre	Unidad	UNIDAD	1	RIOPEL	NACIONAL	2.500	2.500
17	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	ROLLO	1	DE FITA	NACIONAL	7.000	7.000
18	44122104-001	Clips chico	Unidad	CAJA	1	SEAGULL	CHINA	1.200	1.200
19	44122104-002	Clips mediano	Unidad	CAJA	1	SEAGULL	CHINA	1.500	1.500
20	44122104-003	Clips grande	Unidad	CAJA	1	SEAGULL	CHINA	3.100	3.100
21	44122112-001	Fastener o corchete chico	Unidad	CAJA	1	ACC	BRASIL	6.400	6.400
22	44122112-001	Fastener o corchete mediano	Unidad	CAJA	1	ACC	BRASIL	10.300	10.300
23	44122112-001	Fastener o corchete grande	Unidad	CAJA	1	ACC	BRASIL	16.700	16.700
24	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	FRASCO	1	AMBEX	BRASIL	2.065	2.065
25	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	4.060	4.060
26	44121612-001	Cutter mango de plastico chico	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	1.613	1.613
27	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	2.100	2.100
28	43201817-001	Disco compacto cd-r de 700mb en caja individual	Unidad	CAJA	1	MAXELL	USA	5.000	5.000
29	43201817-001	disco compacto cd-rw de 700mb	Unidad	CAJA	1	MAXELL	USA	8.000	8.000
30	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 9 mm	Unidad	UNIDAD	1	LASSANE	BRASIL	385	385
31	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 23 mm	Unidad	UNIDAD	1	LASSANE	BRASIL	1.080	1.080
32	44121714-001	Gomitas para billetes	Unidad	PAQUETE	1	FOSKA	CHINA	6.350	6.350
33	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	770	770
34	44121705-002	Portamina de 0.7mm	Unidad	UNIDAD	1	FABER CASTELL	INDIA	5.200	5.200
35	14111531-001	Libro de Acta de 100 hojas	Unidad	UNIDAD	1	IMPRESOL	NACIONAL	18.000	18.000
36	14111531-001	Libro de Acta de 200 hojas	Unidad	UNIDAD	1	IMPRESOL	NACIONAL	22.000	22.000

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

37	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color negro	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	2.170	2.170
38	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color azul	Unidad	UNIDAD	1	FOSKAS	CHINA	2.170	2.170
39	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color rojo	Unidad	UNIDAD	1	MOSPAS	CHINA	2.170	2.170
40	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	1.610	1.610
41	44121622-001	Mojadedos	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	3.000	3.000
42	43202005-007	Memoria USB 16 GB	Unidad	UNIDAD	1	SANDISK	USA	52.500	52.500
43	44101716-001	Perforadora chica	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	CHINA	13.700	13.700
44	44101716-001	Perforadora grande	Unidad	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	75.400	75.400
45	44122106-001	Chinches	Unidad	CAJA	1	KOFA	CHINA	1.400	1.400
46	44122016-001	Pinza sujetapapeles chico	Unidad	UNIDAD	1	HUIJIAW	CHINA	426	426
47	44122016-001	Pinza sujetapapeles mediano	Unidad	UNIDAD	1	HUIJIAW	CHINA	705	705
48	44122016-001	Pinza sujetapapeles grande	Unidad	UNIDAD	1	HUIJIAW	CHINA	1.053	1.053
49	31201610-001	COLA ADHESIVA blanco, lavable, secado rápido, no tóxica, de 250 ml.	Unidad	FRASCO	1	MAXICOLA	BRASIL	5.870	5.870
50	44111509-004	Porta Clips	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	3.990	3.990
51	44111509-007	Porta lapices mediano	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	CHINA	6.700	6.700
52	44121615-001	Presilladora Mediana	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	7.550	7.550
53	44121615-001	Presilladora grande	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	57.000	57.000
54	44122003-002	Plancheta de madera	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	NACIONAL	6.508	6.508
55	44121624-001	Regla plastica	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	950	950
56	44121619-001	Sacapunta	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	600	600
57	44121604-006	Sello numerador o foliador	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	CHINA	87.000	87.000
58	44121604-001	Sello automatico de 3 lineas	Unidad	UNIDAD	1	COLOP	AUSTRIA	36.000	36.000
59	44121604-002	Sello común redondo	Unidad	UNIDAD	1	NEW SHOP	NACIONAL	18.000	18.000
60	44121604-003	Sello de madera	Unidad	UNIDAD	1	NEW SHOP	NACIONAL	75.000	75.000
61	44122008-001	Separador de plastico	Unidad	PAQUETE	1	ARTING	CHINA	7.500	7.500
62	14111705-001	Servilletas de papel Con fibra de celulosa /medida 20 x 22/ 50 unidades por paquete como mínimo	Unidad	PAQUETE	1	BANBINO	NACIONAL	1.600	1.600
63	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	CHINA	44.000	44.000
64	44121505-002	Sobre manila A4	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	CHINA	41.000	41.000
65	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	1	FOSKA	CHINA	5.900	5.900
66	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	FRASCO	1	PILOT	CHINA	8.500	8.500
67	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	FRASCO	1	PILOT	CHINA	8.500	8.500
68	44111905-003	Pizarra acrilica colgante de 100cm x 150cm	Unidad	UNIDAD	1	STALO	BRASIL	350.000	350.000
								Precio Total	***1.350.583***

Evangelista B. Gini
Dpto. de Almacenes y Suministros

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanz